

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2304/19

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

A N U N C I O

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz se ha publicado, íntegramente, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento de las fincas propiedad de este Ayuntamiento, provenientes de la masa común.

El plazo de presentación de proposiciones es de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gutierre-Muñoz, 18 de octubre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Florentino Álvarez López*.